202-004984 año 22 folio 19

"2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN N° 0357 – MG – 2022

SAN JUAN, 17 OCT 2022

VISTO:
El expediente N° 202-004984-2022, registro de la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Gobierno; y,

CONSIDERANDO:
Que por los presentes actuados se solicita autorización para el llamado a Licitación Pública N° 03-DRC-2022, para la contratación de servicios no personales, (Alquiler de edificios y locales), locación de un inmueble a los fines del normal funcionamiento del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Departamento Rivadavia, San Juan, por un periodo de contratación de 36 meses contados desde la fecha de notificación de adjudicación.
Que obra nota de la Dirección de Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, presupuesto tentativo, pliego único de bases y condiciones generales y pliego de características particulares.
Que se ha efectuado imputación preventiva por parte del Departamento Contable del Ministerio de Gobierno con la debida intervención de Delegación Fiscal.
Que lo solicitado se encuadra en las disposiciones establecidas en la Ley N° 2000-A, artículo 12, inciso 1° y su reglamentación, Decreto N° 0004-2020.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y del Ministerio de Gobierno.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE GOBIERNO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se autoriza a División Compras y Suministros de la Dirección de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 03-DRC-2022, para la contratación de servicios no personales, (Alquiler de edificios y locales), locación de un inmueble a los fines del normal funcionamiento del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del Departamento Rivadavia, San Juan, por un periodo de contratación de 36 meses contados desde la fecha de notificación de adjudicación.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba el Pliego de Características Particulares de la Licitación Pública N° 03-DRC-2022.

ARTÍCULO 3°.- Se imputa el presente gasto a:

PRESUPUESTO AÑO 2022 - LEY N° 2342-I.-
JURISDICCION 1.20.0- MINISTERIO DE GOBIERNO.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11.0.00- TESORO PROVINCIAL.
PROGRAMA 17- SISTEMA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.
SUBPROGRAMA 00- PROYECTO 00-
ACTIVIDAD / OBRA A01- SISTEMA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.

Escaneado con CamScanner

SERVICIOS NO PERSONALES
17.00.00. A01 11.0.00 3.2.01 Alquiler de edificios y locales.
3.01.002.002 Local……$3.456.000,00

PERIODO TOTAL DE LA CONTRATACION: 36 meses
MONTO MENSUAL: $96.000,00 x 36 meses = $3.456.000,00

PERIODO A APROBAR PRESUPUESTO 2022:
Noviembre/2022 a Diciembre/2022
Monto mensual $96.000,00
$96.000,00 x 02 = $192.000,00

TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES…..$3.456.000,00

ARTÍCULO 4º.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

Dr. ALBERTO HENSEL
MINISTRO DE GOBIERNO
Provincia de San Juan

ES COPIA FIEL
ADRIAN M. AUGUSTO
SUB DIRECTOR DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO

Escaneado con CamScanner